



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintisiete de enero de dos mil veinticinco

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2024-00192-00

En la demanda ordinaria laboral de primera instancia que se ha instaurado por FRIDA MARGOTH FREYLE BALLESTAS contra COLPENSIONES, PORVENIR S.A y COLFONDOS S.A, se tiene que mediante memorial radicado el 21 de enero del corriente, se allegó escrito donde la AFP COLFONDOS S.A. solicita la terminación del proceso, el cual se incorpora y pone en conocimiento de las demás partes por el término de tres (3) días, para que se pronuncien en lo pertinente si así lo consideran.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 00012
Hoy 28 de enero de 2025 a las 8 a.m.

RADICADO 2024-00192-00

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2cefea933a0b3969876a23cca2b01e8f0d86f591b8501953094fc20330f1c5ba**

Documento generado en 27/01/2025 01:34:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>